



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR/CAFETERÍA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL “HOGAR DEL JUBILADO”, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MUSEROS.



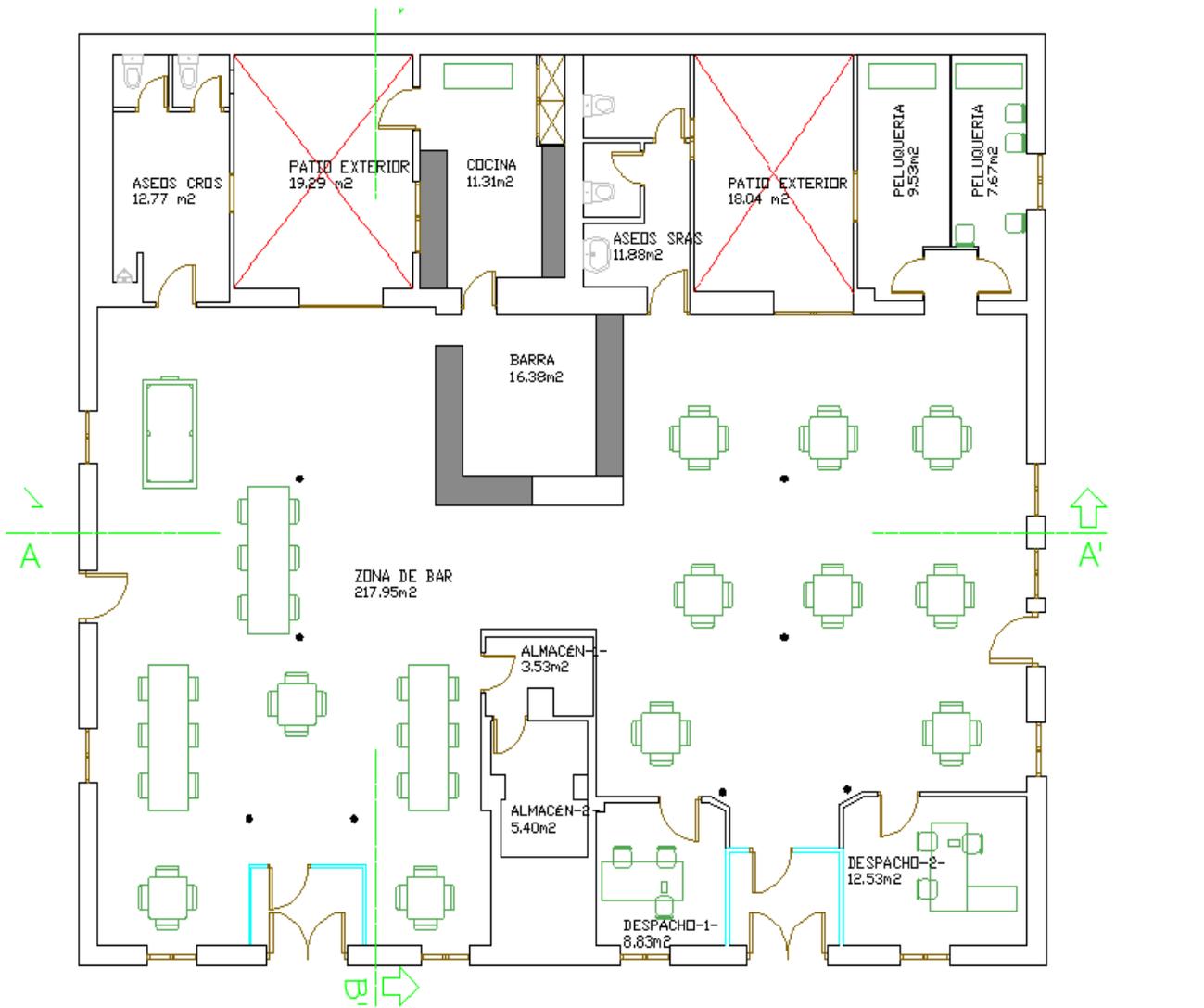
EXPLOTACIÓN BAR- CAFETERÍA

1. DESCRIPCIÓN.

El bar-cafetería se encuentra ubicado en C/ Escuelas Viejas, 1. El edificio consta de planta baja y una altura. En la planta baja se ubica el bar-cafetería, y en la planta primera se encuentra la Agencia de Lectura municipal.



El bar se encuentra distribuido en dos zonas, tal como se detalla en el plano. La zona izquierda es de servicio libre y la zona derecha es de uso de la Asociación de Jubilados. La utilización de esta zona por parte del adjudicatario requerirá el consentimiento de la Junta de la Asociación de Jubilados.



El local donde tiene una superficie construida de 410,09 m², únicamente en planta baja, estando distribuido según se indica a continuación:

LOCAL	SUPERFICIES ÚTILES	SUPERFICIES CONSTRUIDAS
ACCESO 1	3,96 m ²	4,47 m ²
ACCESO 2	4,60 m ²	5,19 m ²
ZONA DE BAR	217,95 m ²	245,77 m ²
BARRA	16,38 m ²	18,47 m ²
ALMACÉN 1	3,53 m ²	3,97 m ²
ALMACÉN 2	5,40 m ²	6,09 m ²
DESPACHO 1 (uso Asociación Jubilados)	8,83 m ²	9,96 m ²
DESPACHO 2 (uso Asociación Jubilados)	12,53 m ²	14,13 m ²
ASEO CABALLEROS	12,77 m ²	14,40 m ²
PATIO EXTERIOR	19,29 m ²	21,75 m ²
COCINA	11,31 m ²	12,75 m ²
ASEO SEÑORAS	11,88 m ²	13,40 m ²
PATIO EXTERIOR	18,04 m ²	20,34 m ²
ALMACEN (uso Asociación Jubilados)	9,53 m ²	10,75 m ²
PELUQUERÍA (sin uso)	7,67 m ²	8,65 m ²
TOTAL	363,67 m²	410,09 m²

Altura: La altura libre es de 3,43 metros hasta el forjado, siendo de 2,30 metros en los aseos.

Se trata principalmente de una actividad de bar, aunque también se encuentran en menor superficie las oficinas y la peluquería sin uso actualmente.



2. CALCULO DE LA OCUPACIÓN

En cumplimiento del punto 2 de la sección SI 3 del Documento Básico, para el cálculo de la ocupación utilizaremos las superficies útiles de cada zona, salvo cuando sea previsible una ocupación mayor o cuando sea exigible una ocupación menor en aplicación de alguna disposición legal de obligado cumplimiento.

Tenemos pues:

SECTOR	SUPERFICIES ÚTILES	Nº PERS/m ²	TOTAL PERSONAS
ACCESO 1	3,96 m ²	Ocasional	0
ACCESO 2	4,60 m ²	Ocasional	0
ZONA DE BAR	217,95 m ²	1/1,5	145
BARRA	16,38 m ²	1/10	2
ALMACÉN 1	3,53 m ²	1/40	1
ALMACÉN 2	5,40 m ²	1/40	1
DESPACHO 1	8,83 m ²	1/10	1
DESPACHO 2	12,53 m ²	1/10	2
ASEO CABALLEROS	12,77 m ²	Ocasional	0
PATIO EXTERIOR	19,29 m ²	Ocasional	0
COCINA	11,31 m ²	1/10	2
ASEO SEÑORAS	11,88 m ²	Ocasional	0
PATIO EXTERIOR	18,04 m ²	Ocasional	0
PELUQUERÍA	9,53 m ²	1/2	5
PELUQUERÍA	7,67 m ²	1/2	5
TOTAL			164



3. RELACIÓN DE MATERIALES Y ENSERES.

El Bar se entregará con las instalaciones referidas. Todas ellas deberán devolverse en el mismo estado en que se encuentran, respondiendo el adjudicatario de cualquier desperfecto.

El local descrito, se encuentra en uso de todos sus elementos. Dispone de calefacción central. El Ayuntamiento adscribirá al servicio, conservando su titularidad, pero cuya tendencia entrega al adjudicatario, los siguientes bienes e instalaciones:

3.1. MAQUINARIA Y DEMÁS MEDIOS.

	KW
Cocina a gas JEMI mod. 211 de dos fuegos mas horno con potencia de 14.400 Kcal/h	16.770
Plancha a gas REPAGAS mod. PG640 placa lisa, con potencia de 9,5 Kw ..	9.5
Freidora JEMI Modelo J-4/2. De 2 x 2 kw	4,0
Campana de extracción de humos COFRIVAL con filtros antigrasa, con potencia de 0,5 Kw	0,5
Armario de congelación modelo BFS-345-2 de dos puertas.	2,5
Armario frigorífico de 4 puertas COFRIVAL mod. Europa con potencia de 350 W	3,5
Lavavasos JEMI mod. GS-6 AF, con potencia de 2.970 W	29,7
Lavavajillas P500 (en cocina)	29,7
Vitrina refrigerada de tapas mod VG 8, con potencia de 125 W	1,25
TOTAL	16.850,65 kw

3.2. POTENCIA DE LA INSTALACIÓN.

Potencia instalada en motores eléctricos. 16.850,65 Kw

Potencia instalada en otros receptores. 3,00 Kw

TOTAL **16.853,65 Kw**



3.3. INSTALACION SANITARIA.

Consta de:

- Un aseo para caballeros con dos inodoros, un lavabo y un urinario.
- Un aseo para señoras con dos inodoros y un lavabo, acondicionado para minusválidos.

La ventilación de los aseos es natural, según se muestra en el plano de planta.

Las paredes están alicatadas hasta el techo con azulejos cerámicos.

Los inodoros están provistos de descarga automática de agua.

Todos los elementos, tales como grifos, desagües, espejos, etc, están en perfecto uso.

Se dispondrá de un botiquín de primeros auxilios, estando debidamente señalizados y convenientemente situado, dotado de los elementos necesarios conforme indica el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

4. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Las condiciones de prestación del servicio son las establecidas en las cláusulas 16 a 23 del PCAP.

DILIGENCIA.- Araceli Martín Blasco, como secretaria general del Ayuntamiento de Museros hago constar que el presente pliego de prescripciones técnicas ha sido aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión de 25/01/2024, lo cual firmo electrónicamente en fecha al margen.

